

N.º 206

REPUBLICA PERUANA.

Son 100. pesos.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cien pesos*
a favor de *el Sr. D. Miguel Larrea.*
procedentes de *la gratificación concedida al Sr. D. Miguel Larrea.*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente boleto, en virtud de decreto de *24 de Mayo del pres. año*
de que queda tomado en la Comisaria del Ejército de *el Perú* — Tesorería
General, y Contaduría General de Cuentas.

D. de Larrea
 y Larrea



O.L. 146-2263

O.L. 146-2303



MH-OC 146

CAS. 53

DOC 182

FOL. 1

F. Larrea

Corresponde al Sr. Mariano Arce y Larrea.

Ramon Larrea

